

INTELIGENCIA FRENTE AL SIGLO XXI: APROXIMACIONES DESDE EL PERÚ

INTELLIGENCE IN FACE OF THE 21ST CENTURY: APPROACHES FROM PERU

Andrés Gómez de la Torre Rotta¹ y Arturo Medrano Carmona²

Resumen

La inteligencia actualmente es un campo de estudio crucial para abordar, analizar y comprender los desafíos globales, en un mundo que surgen nuevas amenazas es indispensable el uso, formación y profesionalización en el análisis de inteligencia. En el contexto histórico, la premisa del enemigo interno está muy presente en la realidad peruana que se analiza en el presente trabajo. Se realiza un estudio con base en un enfoque histórico y jurídico, donde se describen varios eventos de la historia peruana relacionados con el desarrollo de la inteligencia y el proceso democrático peruano. También se analiza la vinculación de la lucha contra el terrorismo con la inteligencia y los eventos de espionaje que se realizaron contra el Perú y la permanencia de la inteligencia humana como elemento fundamental. Finalmente, se concluye que es indispensable tanto la inteligencia como la contrainteligencia, la correcta evaluación de los actores no estatales y la formación de analistas de inteligencia.

Palabras clave: actores no estatales, contrainteligencia, inteligencia, profesionalización, terrorismo

Abstract

Intelligence is currently a crucial field of study to address, analyze and understand global challenges; in a world where new threats arise, the use, training and professionalization in intelligence analysis are indispensable. In the historical context, the premise of the internal enemy is very present in the Peruvian reality analyzed in this work. A study is made based on a historical and legal approach, where several events of Peruvian history related to the development of intelligence and the Peruvian democratic process are described. It also analyzes the link between the fight against terrorism and intelligence and the espionage events carried out against Peru and the permanence of human intelligence as a fundamental element. Finally, it is concluded that both intelligence and counterintelligence, the correct evaluation of non-state actors and the training of intelligence analysts are indispensable.

Keywords: non-state actors, counterintelligence, intelligence, professionalization, terrorism

1 Andrés Gómez de la Torre. Abogado de profesión y Magíster en Política y Economía Internacional por la Universidad de Belgrano, Buenos Aires. Cursó estudios de post grado en Derecho y Ciencia Política en las Universidades de Salamanca y Carlos III de Madrid, España. Graduado en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, CHDS-NDU Washington. Ha sido asesor en la Comisión de Defensa nacional, Orden Interno, Inteligencia y lucha contra las Drogas del Congreso de la República y director de la Escuela Nacional de Inteligencia, ENI. Investigador y Miembro Asociado del Instituto de Estudios Internacionales, IDEI, de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP (desde 2010). Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, SPDI-MINRREE.

2 Arturo Medrano. Maestro en Gestión Pública. Docente universitario en pregrado y posgrado. Cuenta con estudios en Gestión Estratégica Pública en ESAN. Egresado del Curso Básico de Defensa Nacional del CAEN. Es autor y coautor de publicaciones en Perú, Ecuador, Argentina y Estados Unidos.

Introducción

El empleo de la inteligencia data de tiempos inmemoriales, pero es a partir de la segunda guerra mundial que se hace más relevante por la magnitud del citado evento histórico y por la búsqueda exhaustiva de información para adelantarse y derrotar al enemigo. Estas características llevaron a que esta inicial actividad se vaya especializando y profesionalizando, lo que permitió el desarrollo no solo práctico sino académico de la inteligencia, donde podemos encontrar muchas publicaciones sobre el tema actualmente.

En el caso peruano, el uso, desarrollo y profesionalización de la inteligencia también pasa por diversas etapas dentro del desarrollo de la democracia, lo que constituye avances y retrocesos en una actividad que se creía sin sentido luego de descubrirse el accionar del SIN de la era Montesinos, pero que a la luz de los nuevos actores no estatales y las acciones para penetrar y desestabilizar al Estado peruano, trae de nuevo al debate cuál es el nivel de accionar y profesionalismo que requiere el sistema de inteligencia peruano y su colaboración con agencias de otros países con el fin de combatir el terrorismo, narcotráfico, crimen organizado internacional y demás amenazas a la seguridad nacional.

Democracia e inteligencia peruana

Legacy of Ashes es el sugestivo título con el que el periodista norteamericano Tim Weiner (2007) intituló su obra sobre la historia de la Central Intelligence Agency (CIA), agencia creada luego de la segunda guerra mundial por el mandatario Harry Truman mediante su célebre National Security Act of 1947 (National Security Act of 1947, 1947). El concepto parece asomarse al derrotero de la inteligencia peruana contemporánea, particularmente en sus últimos años. Su historia es un drama. En sus inicios, previamente a la creación de la CIA, heredera de la Office of Strategic Services (OSS) de la segunda guerra mundial, en 1942 otro mandatario, peruano, civil, de origen democrático y conservador, Manuel Prado y Ugarteche al culminar la guerra contra Ecuador (1941), y mediante un Decreto Supremo del 17 de enero de 1942, creó el Comité Central de Informaciones (Prado, 1942), que reunía información del interior y del exterior, dependiente del entonces Ministerio de Guerra (a partir de 1987 se denominaría Ministerio de Defensa) y que se convertiría en el embrión del futuro Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), instituido por el mismo Prado durante su segundo mandato, para el año 1960. El alineamiento en política exterior del mandatario Prado hacia los Estados Unidos y las relaciones con los cuatro países garantes del protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942 (Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile) tuvo mucho que ver en la decisión de crear el aludido Comité, embrión de los servicios de inteligencia peruanos.

Dos escuetos Decretos Supremos, el primero de fecha 27 de enero y un segundo del 30 de setiembre de ese año, dieron la partida de creación del SIN y el punto de partida de un futuro Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) (Gómez de la Torre, 2015; Gómez de la Torre y Medrano, 2017). Por su parte, las misiones militares extranjeras de reconstrucción institucional: exclusivamente francesa en el Ejército desde 1896, de mixtura de francesa (de principios del siglo XX) y norteamericana (con el gobierno Augusto B. Leguía a partir de 1925) en la Marina de Guerra y norteamericana en el Cuerpo Aéreo del Perú (CAP) y en 1950 se denominará Fuerza Aérea del Perú (FAP), marcaron el derrotero y *ethos* de las áreas de inteligencia dentro de las Fuerzas Armadas. La Dirección de Radio Inteligencia Naval (DRIN) creada en 1947 en la Marina de Guerra, teniendo como propulsores al vicealmirante Roque Saldías Maninat y al capitán de corbeta Guillermo De las Casas Frayssinet, quienes fueron de inspiración neta en los parámetros de la US Navy (Gómez de la Torre y Medrano, 2017).

El historiador peruano Jaime Miguel Taype Castillo quien hurgó detalles sobre el alzamiento naval e intento de golpe de Estado del 3 de octubre de 1948 realizado por un pequeño grupo de miembros de la Marina con nexos al Partido Aprista Peruano (APRA), refirió claramente que “a partir de agosto de 1945 los Estados Unidos mirarían como nuevo enemigo al comunismo soviético” y que para tal efecto “utilizaría a la Office on Strategic Services (OSS)” (Taype, 2018, p. 78), la Guerra Fría, la contención al comunismo, el conflicto este-oeste y el fenómeno de la guerra irregular (revolucionaria, insurgente o subversiva) fueron las justificaciones y alarmas para la creación de esta clase de aparatos de seguridad del Estado en 1960. También hubo ingredientes internos y factores endógenos: la vieja disputa entre el Ejército con el partido Alianza

Popular Revolucionaria Americana (APRA) (Masterson, 2001) y con los comunistas peruanos. Paralelamente, el SIN de aquel 27 de enero de 1960 creado por Prado (Gómez de la Torre y Medrano, 2017) estuvo estructurado en el contexto de un proceso de reformas institucionales del Ejército peruano preocupado, desde fines de la década de los cuarenta, por la aparición del nuevo fenómeno de la guerra no convencional (GNC), irregular, subversiva y revolucionaria, tomando en cuenta las experiencias, victorias y derrotas, británicas y francesas en Indochina, Malasia y Argelia respectivamente, los efectos de la revolución china y la toma del poder de Mao (1949), la conformación del Pacto de Varsovia (1955) y la cortina de hierro, el triunfo de la revolución cubana de los comandantes revolucionarios denominados como *barbudos* de 1959, donde en virtud de uno de ellos, el *ché* Guevara, nacería la muy latinoamericana doctrina del *foquismo guerrillero* de alto impacto en su dimensión continental por la convulsión y violencia que generó, tal como señaló Yofre (2014), exjefe de inteligencia argentino.

Así, los servicios de inteligencia peruanos se consolidaron a partir y al calor del conflicto este-oeste y la conformación de bloques ideológicos y esferas de influencia con una orientación contrasubversiva neta. La influencia francesa, afincada en el Perú desde la misión de reconstrucción militar de 1896 durante el mandato de Nicolás de Piérola quedó como sello indeleble en la milicia peruana. Por la escuela de Saint Cyr y otras escuelas de formación francesas fueron formados muchos militares peruanos que asumirían notoria preponderancia castrense. Para el proceso posterior de la segunda guerra mundial aparecieron los nombres de altos jerarcas militares peruanos como los generales del ejército Alfredo Rodríguez Martínez, Juan Bossio Collas, Julio Doig Sánchez, Jorge Fernández Maldonado Solari y Edgardo Mercado Jarrín impulsores y generadores del proceso de institucionalización de inteligencia en el Ejército y en el nivel nacional, político-estratégico con el SIN (Masterson, 2001; Kruijt, 2008; Gómez de la Torre, 2009; Gómez de la Torre y Medrano, 2017, 2020). Por el Ministerio de Guerra los generales Víctor Tenorio Hurtado y Alejandro Cuadra Ravines, mientras que por las otras ramas castrenses fueron los oficiales navales Guillermo De las Casas Fraysinnet, José Arce Larco y Guillermo Faura Gaig (Marina de Guerra del Perú) (Gómez de la Torre y Medrano, 2017) y Jesús Gabilondo, Jorge Penny (Gómez de la Torre, 2009) y Luis Barandiarán Pagador (Fuerza Aérea del Perú) (Gómez de la Torre y Medrano, 2017).

Estados Unidos, Francia (Sánchez, 2023) y Argentina fueron países que colaboraron en la etapa fundacional de los servicios de inteligencia peruanos para la década de los años cincuenta (Kruijt, 2008). En la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú predominó la influencia norteamericana (Masterson, 2001), con énfasis en desarrollar disciplinas y capacidades como la criptografía y comunicaciones. Para efectos del SIN, se tomó en cuenta la experiencia boliviana realizada por el mandatario Hernán Siles Suazo (MNR) con la creación de una Dirección General de Informaciones y Seguridad del Estado dependiente del Ministerio de Gobierno a través del Decreto Supremo N.º 5154 del 24 de febrero de 1959 (Gómez de la Torre y Medrano, 2020). También influyó en la decisión de Prado, muy afín a su homólogo boliviano, la revolución libertadora argentina (1955), anticomunista y antiperonista, de los generales Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu y el almirante Rojas, quienes sedujeron a los militares peruanos en su preocupación por el avance del comunismo añadido el agregado histórico de su antiaprimismo. Hubo una misión militar peruana, con el general Juan Bossio Collas y un entonces Coronel Jorge Fernández Maldonado Solari a la cabeza, a Buenos Aires, hacia fines de la década de los cincuenta para conocer la reconversión de la Coordinadora de Informaciones del Estado (CIDE) (Gómez de la Torre y Medrano, 2021), creada por Perón en 1946 y remodelada según los tiempos del militarismo conservador argentino. Coincidentemente, uno de ellos, Fernández Maldonado, poco después de su visita a Buenos Aires, sería designado agregado militar en la Argentina para fines de la década de los años cincuenta.

El artículo 1 del Decreto N.º 776 del 20 de enero de 1956 argentino y su Motivación guarda asombrosas similitudes con el Considerando del Decreto Supremo del 27 de enero de 1960 peruano (Gómez de la Torre y Medrano, 2017, 2021). SIN no solo comenzó un trabajo exclusivamente contrasubversivo frente al brote del MIR y ELN desde 1958 (Gómez de la Torre, 2009), apoyados desde los Partidos Comunistas de Cuba y China Popular, también incursionó en obtener conocimientos y hurgar en el mundo civil y político lo que inevitablemente condujo, para 1963, en la elaboración de un documento interno que justificó el golpe preventivo de la Junta Militar de Gobierno: el mimeógrafo *Ideología y Política General* de octubre de 1962 (Rodríguez, 2016). En 1968 el general EP Carlos Linares Molfino, allegado al presidente constitucional Fernando Belaúnde (Gómez de la Torre & Medrano, 2017), jamás se enteró de lo que se incubaba en el

Servicio de Inteligencia del Ejército para el 3 de octubre de ese mismo año: el golpe militar del general Juan Velasco. Un detalle no menos importante es que el general Velasco se desempeñó como agregado militar en París entre 1962 y 1963.

El perfil de los jefes del SIN sesentistas y setentistas es ilustrativo: dos de ellos, los generales EP Juan Bossio Collas (agregado militar en México y Bolivia) y Pedro Richter Prada fueron ministros de Gobierno y Policía y/o Interior además de encabezar el Sistema de Inteligencia Nacional. El primer jefe del SIN el general EP Julio Doig Sánchez fue, posteriormente, ministro de Guerra de Fernando Belaúnde Terry y Enrique Gallegos Venero, gran propulsor de la inteligencia en el ejército en la década de los cincuenta, fue jefe del Instituto Nacional de Planificación (INP), creado en 1962 por la Junta Militar de Gobierno, posteriormente se convirtió en ministro de Agricultura del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA) presidido por el general Velasco. El general Pedro Richter Prada estuvo involucrado en dos hechos enmarcados en el contexto de la Operación Cóndor y la coordinación represiva en el cono sur americano de los años setenta: el caso Carlos Alberto Maguid (Roncagliolo, 2017) y el caso de los montoneros en la denominada Base Lima (Uceda, 2004; Gómez de la Torre y Medrano, 2017; Larraquy, 2018). En sus inicios el SIN fue considerado como una suerte de plataforma de los oficiales del Ejército para asumir mayores responsabilidades en la conducción de la administración del Estado, pero no es menos cierto que en la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea sucedió lo mismo, aunque en menores niveles.

La presencia de otras ramas castrenses más allá del Ejército en el SIN era limitada y si bien hubo representantes de baja graduación (capitanes de fragata y comandantes) de la Marina de Guerra y Fuerza Aérea para sus inicios en 1960, la preponderancia del Ejército era evidente. Entre 1964 a 1966 la subjefatura del SIN recayó en un oficial perteneciente a la FAP (el coronel Alfredo Gavidia Marino) y es recién en 1969 en que un oficial de la Marina Guillermo De las Casas Frayssinet accedió por relativo corto tiempo la jefatura (entre 1968 y 1969). De las Casas estuvo en favor del golpe de Velasco y registraba desde la creación de la Dirección de Radio Inteligencia Naval (DRIN), en 1947, de amplia trayectoria en inteligencia (Gómez de la Torre y Medrano, 2017). José Arce Larco se convertiría en ministro de Marina y comandante general de su institución para mediados de la década de los años setenta, mientras que el general FAP Luis Barandiarán sería jefe de inteligencia de la Fuerza Aérea (DIGIS – DIFAP) y ministro de Estado en la cartera de Comercio en el gobierno del general Velasco. La desconfianza al SIN y al Sistema de Inteligencia Nacional en general ha sido la moneda corriente establecida por el poder político de turno y la opinión pública y ciudadanía en general desde hace muchos años atrás. Cuatro puntos cardinales contribuyeron a los parámetros señalados en el párrafo anterior, que en versión cronológica tiene que ver con: a) golpes de Estado, b) transiciones políticas, c) salidas de gobiernos militares y d) vueltas a la democracia: 1962, 1968, 1980 y 2000. El analista peruano Carlos Villanueva Benavides, graduado en la Universidad Nacional de Defensa (UNDEF) de Argentina (ex Escuela de Defensa Nacional, EDENA) señaló que los coroneles vinculados al tema de inteligencia planificaron el golpe de Estado del GRFA y estuvieron compenetrados con la realidad peruana (Villanueva, 2022).

Desde inteligencia del Ejército (el Servicio de Inteligencia del Ejército) se fraguó a fines de los años sesenta el denominado *Plan Inca* como hoja de ruta política con miras a la toma del poder que no era otra cosa que la vieja aspiración militar de consolidar un proyecto nacional que se incubó con la creación del Centro de Estudios del Ejército (CEE) y luego el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) a fines de la década de los años cuarenta e inicios de los cincuenta. Con los militares reformistas y desarrollistas en el poder, cautivados por el general egipcio Gamal Nasser y sus reformas socioeconómicas estructurales nacionalistas desde el golpe militar del 3 de octubre de 1968, fueron creadas nuevas entidades de asesoramiento presidencial para la toma de decisiones: el Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República (COAP), mientras que el general Edgardo Mercado Jarrín, como presidente del Consejo de Ministros y ministro de Guerra, creó el Comité de Asesores del Primer Ministro (Coaprim), este último estuvo integrado por dos personajes civiles claves en el proceso de inteligencia peruano: los civiles y sociólogos Rafael Merino Bartet y Francisco Loayza Galván (Gómez de la Torre y Medrano, 2017). Para la gestión de información, prensa, propaganda y operaciones psicológicas y de comunicaciones la Oficina Nacional de Información (OCI), la encargada de realizar la tarea. Finalmente, el Sistema Nacional de Movilización Social (Sinamos) fue el ente catalizador e intermediario político de un gobierno que ejecutaba una *revolución desde arriba* de profundas reformas y cambios estructurales.

Inteligencia, lucha contra el terrorismo y espionaje

La revisión de políticas de contrainsurgencia de guerra fría en la región andina, con énfasis en la influencia doctrinara francesa (consolidada en Argelia e Indochina) (Masterson, 2001), cuyo corolario es el difundido manual del coronel Roger Trinquier (1985) y cuya influencia ha sido recientemente revisitada por destacados autores como el argentino Esteban Damián Pontoriero (2022) para cubrir los períodos de 1955 y 1976 hacia adelante respectivamente; el chileno Pablo Seguel Gutierrez (2022), Cristian Gutierrez Tapia (2018) y el venezolano Froilán Ramos Rodríguez (2023).

Los militares peruanos que enfrentaron la denominada primera subversión (1958-1960) (Gómez de la Torre y Medrano, 2017) más clásica de guerrilla guevarista y foquista, tomaron nota que los procesos subversivos tenían un claro campo, dominio o componente no militar que considerar, desmarcándose del militarismo represivo duro *conosureño*, también es importante mencionar que con los militares reformistas y desarrollistas, o pronasseristas (en alusión al líder egipcio Gamal Nasser) en el poder (a partir del golpe militar de 1968) del GRFA fueron quienes se abrieron a la Europa del este mediante su consabida política exterior independiente de corte nacionalista, tercermundista y no alineada. Así se establecieron relaciones diplomáticas con la Unión Soviética (1969), con China Popular (1971) y con Cuba (1972): allí se incubaron los primeros contactos institucionales entre el estamento de inteligencia peruano, específicamente en el Ejército y su arma de caballería (que mantenía predominio en la inteligencia nacional y militar), con el KGB soviético y la Dirección General de Inteligencia (DGI) del Ministerio del Interior de Cuba. También hubo contactos con la célebre Stasi o Ministerio de la Seguridad del Estado de la República Democrática Alemana (RDA). La legación diplomática de Cuba en Lima (1972) vino también acompañada de la consabida diplomacia social, diplomacia cultural y *soft power* (Nye, 1990) tan clásico de las formas de intervención ejercidas por ese país en la región: las Casas de la Amistad (peruano-cubanas) y las misiones médicas de apoyo humanitario. Un detalle no menor; el primer embajador de Cuba acreditado en Lima, fue el comandante Antonio Núñez Jiménez quien era experto -entre otros menesteres- en reformas agrarias coincidentemente variable que era considerada como la gran bandera y eje del gobierno militar del general Velasco de entonces.

En la década de los años setenta, en pleno furor de aquella geopolítica de equilibrio de poderes en el ámbito sudamericano, el Perú va a sufrir los embates del espionaje estatal clásico proveniente de su vecino del sur: Chile. Varios casos comprobados de espionaje militar y de proyección política formaron parte de esos tiempos: en 1975 los intentos del gobierno militar chileno del dictador Augusto Pinochet por desestabilizar al gobierno de su homólogo peruano el general Juan Velasco, que están reseñados en un revelador cable de la Operación Cóndor encontrado físicamente en 1992 en los denominados *Archivos del Paraguay*; otro caso revelado públicamente en estos últimos años por el agente de inteligencia norteamericano Michael Townley al servicio de la policía política de Pinochet, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) confirmó que infiltró, para 1977 en territorio peruano, vía Bolivia y Argentina, un grupo de agentes de diversas nacionales para medir las capacidades en el sur del Perú, frontera con Chile, de la fuerza terrestre blindada peruana, compuesta predominantemente por tanques y artillería soviética; el caso Vargas Garayar (1978) que supuso que la inteligencia chilena la Central Nacional del Informaciones (CNI) captó a un suboficial en retiro de la Fuerza Aérea del Perú para obtener información del potencial de vuelo de la FAP (Sifuentes, 2009), y finalmente el espionaje naval de elementos de la Armada de Chile perpetrado a la Base Aérea de Talara, al norte del Perú, para recabar información sobre los aviones de combate soviéticos disponibles en esa base y que supuso fuertes crisis diplomáticas entre ambos países en el contexto de la tensión bilateral argentino chilena por la disputa de las islas del canal de Beagle (Sifuentes, 2009).

Entrada la década de los años ochenta, en el segundo proceso y brote subversivo, el del Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso, PCP-SL, en el que a partir del ingreso de las Fuerzas Armadas a las zonas de emergencia (1983) la respuesta estatal se concentró exclusivamente en una dimensión estrictamente militar al ser rebasada la policía en su misión de mantenimiento del orden interno. Un fenómeno que también hace muy atípico a la contrasubversión peruana es que esta fue aplicada no por regímenes militares *de facto* sino, más bien por gobiernos democráticos con presidentes civiles, y poderes públicos (Judicial y Legislativo) legítimos *de iure*. (Manuel Prado y Ugarteche, Fernando Belaúnde Terry y Alan García Pérez). Ciertamente hubo mucha opacidad en la década de los años 80 por un lado por la inactividad del SIN, pero también por un creciente

protagonismo operativo de la inteligencia del Ejército (SIE) y Marina (Dintemar) específicamente en las zonas de emergencia y los Comandos Político-Militares. El presidente Belaúnde consideró al SIN como un *nido de velasquistas* en alusión a los jefes militares muy comprometidos con el gobierno militar del general Juan Velasco, quien lo derrocó el 3 de octubre de 1968 (los generales del ejército Eduardo Segura Gutiérrez, Pedro Richter Prada, Enrique Gallegos Venero, Rafael Hoyos Rubio y Rudecindo Zavaleta Rivera). Sin embargo, los Decretos Legislativos N.º 270 (Decreto legislativo N.º 270, Dictan la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), 1984) y 271 (Decreto legislativo N.º 271, Dictan la Ley del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), 1984) promulgados bajo facultades delegadas por el Congreso de la República, que rediseñaban toda la estructura del aparato de inteligencia nacional confirmaban la total preeminencia de las Fuerzas Armadas sobre el SIN, al señalar que sus jefes tenían que, forzosamente, ser un general o almirante en situación militar de actividad.

En 1983 el caso de la masacre de periodistas en Uchuraccay (asesinato por parte de comuneros y campesinos de varios periodistas de investigación en un poblado de la sierra del Perú) supuso más suspicacia a la acción de un menguado SIN en el ámbito de la lucha contra Sendero Luminoso (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). El jefe del SIN de entonces, el almirante Juan Bergelund Remy fue relevado del cargo por el presidente Fernando Belaúnde, pero no hubo un esclarecimiento del papel del organismo en la masacre. Se desplazó a Bergelund como parte de una respuesta política del Poder Ejecutivo frente a las presiones de la prensa y la oposición política. Ilustrativo es el planteamiento de Enrique Obando sobre el SIN de fines de la década de los años ochenta: "no jugaba" ya que sus planes antisubversivos "no eran tomados en cuenta" y peor aún que "el tiempo transcurría aburrido para los analistas de inteligencia" (Obando, 2001, p. 259).

Para inicio de la década de los años noventa ya se incubaban fuertes cambios en el campo de inteligencia con Alberto Fujimori en el poder (1990): el primer intento, frustrado, fue el Decreto Legislativo N.º 746 (Decreto Legislativo N.º 746, Aprueba la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, 1991) al amparo de facultades delegadas extendidas por el Congreso: no se hizo realidad, para luego promulgarse el Decreto Ley N.º 25635 (Decreto Ley N.º 25635, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, 1992) que convirtió al SIN en un organismo rector y central de inteligencia, eliminándose el Consejo Superior de Inteligencia (Gómez de la Torre, 2015), órgano colegiado de inteligencia nacional creado en 1972 por los propios militares reformistas de Velasco. La concentración de poder del SIN fue tal que el general Luis Cisneros Vizquerra, ministro del Interior con el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez y ministro de Guerra con el gobierno democrático de Fernando Belaúnde Terry calificó a dicha nueva estructura como el de una "verdadera Gestapo dentro de las FF.AA." (García Cobián, 1997, p. 35).

El concepto de *policías políticas* al estilo de la Europa oriental de guerra fría se constituyó en el Perú de 1990 y 2000 habida cuenta de la incursión del SIN más allá de puntuales funciones relacionadas estrictamente con la seguridad nacional. Una de las manifestaciones de esa concentración de poder fue, en el plano legislativo, de otorgarle al jefe del SIN y a su subjefe el rango de ministro de Estado y viceministro de Estado respectivamente. Un inusual, y verdaderamente alarmante, derrotero de internacionalización del SIN de los años noventa fue la turbia participación de este en Venezuela y Colombia en dos polémicos y controvertidos casos: el *Plan Siberia* consistente en una triangulación de armas exsoviéticas (fusiles AK-47) adquiridos en Jordania para abastecer a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Gorriti, 2017), empleando aviones rusos Antonov desde Amán para su traslado a territorio colombiano vía Perú, que motivó una muy fuerte crisis diplomática entre la Lima de Alberto Fujimori y la Bogotá de Andrés Pastrana hacia el año 2000 y las excelentes relaciones entre el SIN peruano y la DISIP venezolana, comentada por la periodista venezolana Poleo (2001).

Tras la caída del SIN, el Perú entró en una vorágine de reformas y reestructuraciones entre el 2001 y 2006 (Gómez de la Torre, 2007) que pocos resultados arrojaron y cuya expresión fue la existencia de 8 jefes de inteligencia en tal período, entre civiles y militares (Juan Campos Luque, Alfonso Panizo, Juan Velit, Fernando Rospigliosi, César Almeyda, Ricardo Arboccó Daniel Mora, y Julio Raygada) (Gómez de la Torre, 2009). El marco normativo supuso por vez primera regular la inteligencia nacional mediante Leyes Ordinarias promulgadas por el Congreso de la República, evitando los Decretos Legislativos al amparo de facultades delegadas, como en 1984 y 1991. Así mediante Ley Ordinaria N.º 27479 (Ley N.º 27479, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional

(SINA), 2001) y con el presidente Valentín Paniagua en el poder (Partido Acción Popular) fue creado el Consejo Nacional de Inteligencia (CNI). Impericia, torpeza, y profundas pugnas internas y externas al interior del nuevo CNI carcomieron toda posibilidad de reinstitucionalizar al órgano rector de inteligencia, grupos corporativos del Ejército, Marina de Guerra y el partido político de turno disputaban por hacerse el control del organismo, así como entre trabajadores del desactivado ex SIN y el nuevo CNI. Tal fue el resquemor del gobierno transitorio de Valentín Paniagua y del siguiente de Alejandro Toledo (2001-2006) que la norma legal aludida nunca tuvo reglamento, tarea y labor de esfera estricta del Poder Ejecutivo, era una señal clara del Ejecutivo de su resistencia hacia inteligencia, parecía configurarse, nuevamente, esa tensa, distante y desconfiada, relación que mantuvo el presidente Fernando Belaúnde Terry al asumir el poder en 1980 para con el SIN de entonces. En ambos casos, hubo temor de potenciar al sector inteligencia por sus antecedentes.

Para el 2006 y con base en la actuación de misiones extranjeras, diagnósticos situacionales y estudios elaborados entre el año 2000 a 2005 se promulgo para el año 2006 la nueva Ley Ordinaria N.º 28664 (Ley N.º 28664, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, 2006), que instauró el control judicial sobre operaciones de inteligencia y creó una Comisión Ordinaria de Inteligencia, con objeto de asegurar el control y fiscalización externa, llamada acertadamente por el abogado argentino José Manuel Ugarte (2006) como **control público**. El espionaje externo se intensificó en años posteriores a la promulgación de esta norma. Perú sufrió abiertos casos de espionaje en contra de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea del Perú durante el contencioso entablado con Chile (2004-2013) ante la Corte Internacional de Justicia para definir los límites marítimos entre ambos países. Más recientemente se especula de la actividad de los servicios de inteligencia venezolanos, aparentemente el Sebin o la DIM, en territorio peruano. La falta de institucionalización y ausencia de permanencia y sostenibilidad en las políticas de inteligencia nacional han pasado una fuerte factura a este sector: desde la caída del SIN el año 2000 hubo 20 jefes de inteligencia de todo perfil y múltiples crisis que afectaron notoriamente la credibilidad del sector.

Con el gobierno de Valentín Paniagua (2000-2001) y Alejandro Toledo (2001-2006) se comenzó a debatir la necesidad de impulsar cambios y nuevos parámetros en las políticas en el sector defensa e inteligencia. Por vez primera, en el Ministerio de Defensa (creado en 1987, unificando los tres antiguos Ministerio de Guerra, Marina y Aeronáutica) fue designado un civil al frente del Ministerio (David Waisman Rjavinsthi) se habló de afirmar la autoridad política sobre el estamento castrense y disminuir los márgenes de la histórica autonomía militar predominante. Se impulsó la promoción de burocracias y cuadros civiles para asumir funciones en los sectores defensa e inteligencia, designándose por vez primera a un civil (Juan Velit Granda) como jefe de inteligencia nacional a inicios del año 2002.

En la coyuntura a partir del año 2000 y con la caída del gobierno de Alberto Fujimori hacia adelante se puso en discusión el hecho que, culminado el proceso de demarcación de la frontera norte con Ecuador en 1998 y la ejecución de las cláusulas pendientes del Tratado de Lima de 1929 con Chile, las hipótesis de amenazas de guerra convencional (GNC) que habían sido por varios años buena parte de las prioridades de la inteligencia nacional y militar habían quedado superadas y sobrepasadas y que al mismo tiempo era necesario mirar los nuevos escenarios regionales, hemisféricos y globales de seguridad acerca de las llamadas nuevas amenazas. Para fines de los años noventa el tema del narcotráfico, el terrorismo en Colombia y la extensa frontera con ese vecino habían comenzado a tomar fuerza dentro de los quehaceres de la inteligencia nacional peruana. La llamada zona de despeje/zona de distensión colombiana en el ámbito de la relación entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, el Plan Colombia, el *efecto globo* en las políticas de erradicación de cultivos ilícitos aunada a una porosa frontera bilateral peruano-colombiana particularmente en puntos como el extenso río Putumayo o la triple frontera Tabatinga (Brasil), Leticia (Colombia) y Santa Rosa (Perú) comenzaron a elevar el nivel de preocupación en las tareas de inteligencia en todos sus niveles (estratégico, táctico y operacional) según los preceptos establecidos en la nueva Ley de Inteligencia N.º 27479. Pero el espionaje clásico estatal, ejercido contra el Perú, volvió a estar presente en el marco del proceso y demanda llevado a cabo ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya para resolver la controversia de delimitación marítima con Chile cuyos blanco - objetivos principales fueron la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra (Redacción El Comercio, 2015; Andina, 2019)

En el año 2005 fue publicado el primer Libro Blanco de la Defensa Nacional, cuyo proceso de elaboración venía desde el año 2001, y en su contenido encontramos alusiones a las amenazas a la seguridad nacional. No se ha vuelto a publicar una nueva y actualizada edición de ese documento, haciéndose notorio el retraso en este tema.

Con la llegada al poder y consolidación de varios regímenes políticos sudamericanos del denominado *socialismo del siglo XXI* particularmente con el régimen chavista y bolivariano de Venezuela, el Perú comenzó a sufrir los embates neointervencionistas del régimen de Caracas habida cuenta de las difíciles relaciones entre los mandatarios Alan García con Hugo Chávez Frías y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y Evo Morales Ayma (Movimiento al Socialismo - MAS), y posteriormente con Ollanta Humala Tasso y su giro pragmático al asumir el poder frente a antiguas posiciones electorales mucho más cercanas con ese pensamiento. Se estima que se habría ejercido una *diplomacia social de soft power* empleando entre otros los mecanismos de la Casas de la Amistad del ALBA y la diplomacia de apoyo social, que desbordó con los años en actividades de espionaje, lo que supuso un fuerte deterioro y crisis de las relaciones bilaterales entre Lima y Caracas, aunado a acusaciones de espionaje contra el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Freddy Guevara (Redacción Perú21, 2017). En Lima fueron designados embajadores venezolanos que venían de ejercer altos cargos militares en su país (almirante Armando Laguna y Diego Molero) y funcionarios de alto rango político y activistas dentro del PSUV como Virly Torres, así como el diplomático Alexander Yáñez Deleuze, funcionario de alto rango en su país, que fuera embajador en La Paz y mantuviera un alto cargo en el manejo de los asuntos de la región en su Cancillería.

El espionaje clásico y el empleo de fuentes humanas (Humint), en calidad de agentes, colaboradores e informantes para tales efectos sigue siendo una herramienta insustituible para cualquier servicio de inteligencia que se precie de realizar sus labores inherentes frente al siglo XXI. La captación de funcionarios públicos prorrusos en el aparato estatal de Ucrania, incluido el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) por parte del Servicio de Inteligencia Exterior (SVR) y del Departamento Central de Inteligencia (GRU), previo y posterior al inicio del conflicto ruso-ucraniano (The Economist, 2024).

La captación de funcionarios de inteligencia del Centro Nacional de Inteligencia, CNI de España por parte de la estación CIA de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid, que supone espiar al socio propio de la Organización Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (González, 2023), el caso del diplomático norteamericano de carrera y embajador Manuel Rocha, supuesto miembro del ala dura conservadora y de extrema derecha del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica captado muchos años atrás por la Dirección General de Inteligencia, DGI, del Ministerio del Interior de Cuba (Grant, 2024), la labor, agresivamente intrusiva, llevada a cabo por funcionarios del SVR y GRU rusos acreditados en la Embajada de Rusia en Bogotá, Colombia (DW, 2020), resultan ser pruebas más que fehacientes de la permanencia de ciertas técnicas tradicionales históricas que no han pasado al olvido, más bien llegó y avanzó en el siglo XXI. Bien anota al respecto Diego Navarro Bonilla acerca de que “el espionaje es practicado tanto por aliados como por enemigos, rivales o adversarios” y que “los Estados han espiado, espían y espiarán” (Navarro, 2014, p. 221).

Conclusiones

Así como se señala que la inteligencia contemporánea debe orientar su esfuerzo de búsqueda en función de las nuevas amenazas y escenarios regionales, hemisféricos y globales frente al siglo XXI es importante subrayar el espacio necesario que debe asumir la contrainteligencia para hacer frente a los contextos antes mencionados. Al respecto la Ley Ordinaria N.º 28664 del Sistema de Inteligencia Nacional y la Dirección Nacional de Inteligencia, órgano rector del SINA, incluyó en su autógrafa un glosario en el que definió la contrainteligencia como: “Conjunto de actividades estratégicas, operativas y normativas destinadas a proteger las capacidades nacionales propias frente a acciones de inteligencia de enemigos y adversarios de la seguridad nacional” (Ley N.º 28664, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, 2006). Así mismo, el Decreto Legislativo N.º 1141 de 2012, nueva ley de inteligencia señala en el numeral 2 del artículo 2, la contrainteligencia es: “Parte de la actividad de inteligencia que protege las capacidades propias y evita acciones de inteligencia de actores que representen

amenazas para la seguridad” (Decreto Legislativo N.º 1141, Decreto Legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, 2012).

La proliferación de actores no estatales es una variable constante y creciente en el mundo de la seguridad del siglo XXI, son “actores transnacionales -nuevos o renacidos de sus cenizas- es objeto de los debates de mayor enjundia en el panorama político de nuestro tiempo” (Jordán et al., 2011, p. 7) y en ese sentido hay que recordar también que el Perú es un país generador neto de amenazas a la seguridad en función del cultivo ilegal de coca, así como la elaboración y exportación de cocaína, lo que ha impactado negativamente en sus vecinos.

La formación de analistas de inteligencia será fundamental para adaptarse a las realidades que nos imponen los escenarios del siglo XXI, las Escuelas de Inteligencia (Gómez de la Torre, 2014), en sus niveles estratégico, táctico y operativo tendrán que asumir un rol altamente proactivo y dinámico en la capacitación de personal. Así el capital humano de un servicio de inteligencia se convertirá en el elemento central de toda entidad de inteligencia particularmente para la fase de procesamiento de informaciones del ciclo de inteligencia, pues “cualquiera no puede dedicarse a esta profesión” (Velasco y Arcos, 2012, p. 248). Determinar el perfil y capacidades del nuevo analista de inteligencia en el siglo XXI marcará la clave del éxito. Finalmente, por la región andina la cooperación entre servicios de inteligencia para el intercambio de informaciones precisas y oportunas será una herramienta altamente valiosa para enfrentar las crecientes amenazas transfronterizas que nos son comunes.

Referencias

- Andina. (2019, febrero). Marineros investigados por espiar a favor de Chile permanecen detenidos. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-%C2%BFcual-es-cotizacion-del-dolar-hoy-viernes-3-marzo-del-2023-931256.aspx/noticia-marinos-investigados-espiar-a-favor-chile-permanecen-detenidos-544023.aspx>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). Informe final. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Decreto Legislativo N.º 746, Aprueba la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, Pub. L. No. Decreto Legislativo N.º 746 (1991).
- Decreto Legislativo N.º 1141, Decreto Legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, Pub. L. No. Decreto Legislativo N.º 1141, 480489 (2012).
- Decreto legislativo N.o 270, Dictan la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), Pub. L. No. Decreto legislativo N.o 270 (1984).
- Decreto legislativo N.o 271, Dictan la Ley del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), Pub. L. No. Decreto legislativo N.o 270 (1984).
- Decreto Ley N.º 25635, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, Pub. L. No. Decreto Ley N.º 25635 (1992).
- DW. (2020, diciembre 22). Colombia expulsó a rusos que ejecutaban espionaje militar. DW. <https://www.dw.com/es/colombia-expuls%C3%B3-a-dos-diplom%C3%A1ticos-rusos-que-espiaban-infraestructura-militar-y-recursos-minerales/a-56036424>
- García Cobián, E. (1997). Fuerzas Armadas y consolidación democrática. Perú 1980-1985. En Fuerzas Armadas y consolidación democrática. Perú 1980-1995. IDL - PUCP.
- Gómez de la Torre, A. (2007). SIN Arcana Imperii. Inteligencia en democracia. Foro Libertad & Seguridad.

- Gómez de la Torre, A. (2009). Hacia una cultura de Inteligencia. Un desafío para el Perú. En R. G. Swenson & S. C. Lemozy (Eds.), *Democratización de la Función de Inteligencia. El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*. (pp. 307-327). National Defense Intelligence College; Biblioteca del Congreso de los EE. UU. https://ni-u.edu/ni_press/pdf/Democratizaci%c3%b3n_de_la_Funci%c3%b3n_de_Inteligencia.pdf
- Gómez de la Torre, A. (2014). Escuelas de inteligencia: Repensando y repasando la formación pública en el Perú y Latinoamérica. *Inteligencia y Seguridad: Revista de análisis y prospectiva*, 15, 105-125.
- Gómez de la Torre, A. (2015). Inteligencia: ¿fin de la barrera entre lo interno y externo? En S. Alda Mejías & S. De Sousa Ferreira (Eds.), *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación* (pp. 491-516). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/06/2015-1325_Interiores_SIN_MARCAS.pdf
- Gómez de la Torre, A., y Medrano, A. (2017). Orígenes en el proceso de inteligencia en el Perú. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 21, 104-120. <https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2940>
- Gómez de la Torre, A., y Medrano, A. (2020). Orígenes y evolución de la subversión y la contrainteligencia en el Perú, 1958-2015. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 26, 57-71. <https://doi.org/10.17141/urvio.26.2020.4223>
- Gómez de la Torre, A., y Medrano, A. (2021). Inteligencia en la coyuntura: Algunas Reflexiones Políticas, Jurídicas e Internacionales. *Intelligentia. Revista de la Escuela de Inteligencia de la FAP*, 1(02), 7-28.
- González, M. (2023, diciembre 6). España fuerza la salida de al menos dos espías de EE UU por infiltrarse en el CNI. *El País*. <https://elpais.com/espana/2023-12-07/el-gobierno-protesto-ante-la-embajadora-de-estados-unidos-por-la-infiltracion-hostil-en-el-cni.html>
- Gorriti, G. (2017, julio 6). Fujimori y los fusiles de las FARC. <https://www.idl-reporteros.pe/fujimori-y-los-fusiles-de-las-farc/>
- Grant, W. (2024, enero 16). El caso del embajador que espiaba para Cuba que puso en evidencia a los servicios de inteligencia de EE.UU. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cxrw3qx716ro>
- Gutiérrez, C. (2018). *La contrasubversión como política. La doctrina de guerra revolucionaria francesa y su impacto en las FF.AA. de Chile y Argentina*. LOM.
- Jordán, J., Pozo, P., & Baqués, J. (2011). *La seguridad más allá del Estado. Actores no estatales y seguridad internacional*. Plaza y Valdés.
- Kruijt, D. (2008). *La revolución por decreto. El Perú durante el gobierno militar*. Instituto de Defensa Legal.
- Larraquy, M. (2018, julio 16). Noemí Molfino, secuestrada en Lima y asesinada en Madrid: El enigma de la operación internacional más sanguinaria del Batallón 601 de Inteligencia. *Infobae*. <https://www.infobae.com/historia/2018/07/16/noemi-molfino-secuestrada-en-lima-y-asesinada-en-madrid-el-enigma-de-la-operacion-internacional-mas-sanguinaria-del-batallon-601-de-inteligencia/>
- Ley N.º 27479, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), Pub. L. No. Ley N.º 27479 (2001).
- Ley N.º 28664, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, Pub. L. No. Ley N.º 28664 (2006).

- Masterson, D. (2001). Fuerza armada y sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares, 1930-2000. Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- National Security Act of 1947, Pub. L. No. Public Law 253, 80th Congress; Chapter 343, 1st Session; S. 758. (1947). <https://www.cia.gov/readingroom/docs/1947-07-26.pdf>
- Navarro, D. (2014). Espionaje. En L. de la Corte & J. M. Blanco (Eds.), Seguridad nacional, amenazas y respuestas. LID.
- Nye, J. Jr. (1990). Soft Power. *Foreign Policy*, 80, 153-171. <https://doi.org/10.2307/1148580>
- Obando, E. (2001). Las relaciones civiles-militares en el Perú en la década del 90: Lecciones para el futuro. En M. Tanaka (Ed.), *Las fuerzas armadas en la región andina. ¿No deliberantes o actores políticos?* Comisión Andina de Juristas.
- Poleo, P. (2001). *Tras la huella de Montesinos*. Planeta.
- Pontoriero, E. (2022). *La represión militar en la Argentina (1955-1976)*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5388/pm.5388.pdf>
- Prado, M. (1942). Mensaje del presidente del Perú, doctor Manuel Prado y Ugarteche, al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1942. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/mensajes/1941-1960/files/mensaje-1942.pdf>
- Ramos, F. (2023). *Guerra fría global. El pensamiento militar chileno y venezolano (1960-1970)*. Centro de Estudios Bicentenario.
- Redacción El Comercio. (2015, febrero 19). Víctor Ariza: El suboficial de la FAP que espionó para Chile. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/justicia/victor-ariza-suboficial-fap-espio-chile-383171-noticia/>
- Redacción Perú21. (2017, febrero 13). Cancillería se pronuncia sobre presunto espionaje venezolano en el Perú. *Perú21*. <https://peru21.pe/mundo/cancilleria-pronuncia-presunto-espionaje-venezolano-peru-64057-noticia/>
- Rodríguez, J. (2016). Una experiencia de investigación en el Perú sobre los orígenes del reformismo militar. https://www.researchgate.net/publication/316839978_Una_experiencia_de_investigacion_en_el_Peru_sobre_los_origenes_del_reformismo_militar
- Roncagliolo, S. (2017, enero 22). El cóndor y sus gallinazos. *El País*. https://elpais.com/elpais/2017/01/20/opinion/1484935503_639126.html
- Sánchez, L. (2023). Influencia de las Reformas Francesa y Estadounidense en la Cultura Organizacional del Ejército del Perú. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 2(1), Article 1. <https://doi.org/10.56221/spt.v2i1.23>
- Seguel, P. (2022). *Soldados de la represión. Anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Sifuentes, Í. (2009). *Los espías del Pacífico. Tres casos de traición a la patria que vinculan a Chile (Primera edición)*. Ediciones Perubicentenario E. I. R. L.
- Taype, J. (2018). *Insurrección de la Armada: Callao, 3 de octubre de 1948*. Fondo Editorial del Congreso de la República.
- The Economist. (2024, febrero 20). Los espías rusos han vuelto y son más peligrosos que nunca. Las agencias de inteligencia del Kremlin han aprendido de sus errores de los últimos dos años. *Infobae*. <https://www.infobae.com/economist/2024/02/20/los-espias-rusos-han-vuelto-y-son-mas-peligrosos-que-nunca/>

- Trinquier, R. (1985). *Modern Warfare. A French View of Counterinsurgency* (D. Lee, Trad.). Combat Studies Institute.
- Uceda, R. (2004). *Muerte en el Pentagonito. Los cementerios secretos del Ejército Peruano*. Planeta.
- Ugarte, J. M. (2006). *El control público de la actividad de inteligencia: Bases jurídicas, objetivos, medios, formas, desafíos, y desarrollo legislativo en América Latina*. https://www.academia.edu/28870393/El_control_p%C3%ABlico_de_la_actividad_de_inteligencia
- Velasco, F., & Arcos, R. (2012). *Cultura de Inteligencia. Un elemento para la reflexión y la colaboración internacional*. Plaza y Valdés.
- Villanueva, C. (2022). *El desafío de un proyecto nacional en Perú. La primera fase del gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas, 1968-1975*. Manoalzada Editores.
- Weiner, T. (2007). *Legacy of Ashes. The History of CIA*. Doubleday. https://cdn.preterhuman.net/texts/government_information/intelligence_and_espionage/Legacy.of.Ashes-The.History.of.the.CIA.pdf
- Yofre, J. (2014). *Fue Cuba. La infiltración cubano-soviética que dio origen a la violencia subversiva en Latinoamérica*. Sudamericana.